

Aviso No. 0011-2018

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) TIGO UNE, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0011 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de obra civil para instalar de manera canalizada tramos de cable de fibra óptica en la siguiente dirección; Calle 3 entre Carreras 12A y 13, Calle 4 con Carrera 14A, Granada.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0011 del día 15 de enero de 2018, en la que se especifica:

Se proyecta la ejecución de obra civil con una ancho de 0.30m con reposición de andén concreto y/o vitrificado, cajas tipo 1T (0.60x0.80m) y tipo 1T (0.50x0.50m), donde se requiere el tendido de la red HFC entre postes que no tienen continuidad eléctrica. Se instalarán dos tubos de 2", total cámaras en proyecto 4, total tramos canalizados 0,043 Km.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0011 del día 15 de enero de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitres (23) días del mes de Enero de 2018

Se publica a los veintitres (23) días del mes de Enero de 2018



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

